

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2015

No. 002

---

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros y al público en general que aceptó la solicitud de retiro voluntario definitivo formulada por Afin S.A Comisionista de Bolsa como Miembro Liquidador Individual a partir del primero (1) de octubre del presente año.

La citada sociedad a la fecha de aceptación del retiro voluntario definitivo, no presentaba posición abierta en los contratos de derivados compensados y liquidados a través de la CRCC S.A., por tanto, no existen operaciones aceptadas por la Cámara pendientes de cumplimiento.